



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 008

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2016-00122-00	1394	BANCO MUNDO MUJER S.A.	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ CHÁVEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2016-00123-00	1395	BANCO MUNDO MUJER S.A.	OLMIR FERNANDO AGUILAR CARABALI	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2016-00166-00	1409	BANCO MUNDO MUJER S.A.	HUGO FABIAN CASTAÑEDA MARÍN y SANDRA LORENA BERNAL HERRERA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2016-00203-00	1426	BANCO MUNDO MUJER S.A.	EDGAR BAOS SALAZAR y ADÍELA DAZA BRAVO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2017-00230-00	1520	BANCO MUNDO MUJER S.A.	FREDY EDUARDO HERNÁNDEZ y LUZ MARINA BOLAÑOS NARVÁEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00036-00	1559	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VIRGINIA REYES CÓRDOBA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00181-00	1618	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EIBAR ELY BURBANO HOYOS	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	20 de abril de 2022 a las 8:00am	25 de abril de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario